



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 20 OCT 2022

RES.H.Nº 1657/22

Expte. No. 5271/19

VISTO:

La Resolución H.No. 1426/22 emitida por Decanato de la Facultad de Humanidades, ad-referendum del Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Que, puesta a consideración de los miembros del Consejo Directivo, se acordó proceder con la correspondiente homologación de la misma;

Que corresponde homologar la citada resolución dejando aclarado que se tiene por otorgada la prórroga al estudiante Nicolás Flores Moreno para que finalice con las tramitaciones correspondientes a la puesta en funciones en su cargo de Auxiliar Docente de 2º Categoría;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 18/10/22)

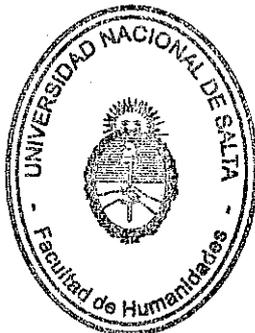
RESUELVE:

ARTICULO 1o.- HOMOLOGAR la resolución que a continuación se detalla, la cual fue emitida por Decanato de la Facultad, ad-referendum del Consejo Directivo:

| RES.H.No | Tema |
|----------|---|
| 1426/22 | TENER por otorgada prórroga al estudiante Nicolás Darío Flores Moreno para que finalice con las tramitaciones correspondientes a la puesta en funciones en su cargo de Auxiliar Docente de 2º Categoría |

ARTICULO 2o.- COMUNÍQUESE al Departamento Personal, y publíquese en el boletín oficial de la universidad.

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades-UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades-UNSa